



Sheinbaum se reúne mañana con la comisión para la reforma electoral

Uno de los puntos a tratar es la separación de los comicios judiciales de los ordinarios

ÁNGELES CRUZ Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que este miércoles sostendrá una reunión con la comisión para la reforma electoral, encargada de elaborar la propuesta de modificación legal en esta materia. Ahí se tomarán algunas decisiones al respecto, indicó ayer en la conferencia del pueblo en Palacio Nacional.

Además, comentó que se debe analizar la conveniencia o no de separar las elecciones locales e intermedias de la del Poder Judicial.

El año pasado, coincidieron el mismo día con los procesos de elec-

ción de representantes populares locales en Veracruz y Durango. Ocurrió que hubo casillas diferentes y “eso no está bien”.

Sheinbaum consideró que debe haber una sola casilla para ambas elecciones. Dijo que la persona que hizo una fila no necesariamente va a ir a otra y, en todo caso, si la decisión del Instituto Nacional Electoral es modificar el año en que se deba elegir a los integrantes del Poder Judicial faltantes, que es 2027, entonces se deberá reformar la Constitución.

Si no hay tal cambio, será necesario facilitar la emisión del voto a los ciudadanos, agregó.

La presidenta reconoció que su gobierno no tiene todavía una propuesta al respecto.

Insistió en que se debe analizar el costo de separar esos procesos o “si es demasiado para una sola elección”, aunque en esta ocasión se elegirá solamente a la segunda mitad de los jueces y magistrados federales, y la estructura judicial local en 13 estados de la República.

Se analizarán los tiempos para presentar la iniciativa

Ayer por la noche, la presidenta Sheinbaum se reunió, como ocurre cada lunes, con los coordinadores parlamentarios de Morena en el Congreso de la Unión. Conversaron sobre las iniciativas que se enviarán para el periodo ordinario de sesiones que se inicia el 1º de febrero.



Por la mañana, indicó que el tema de la reforma electoral no se abordaría, salvo lo que tiene que ver con los tiempos sobre cuándo presentar la iniciativa, dependiendo de si se busca que las nuevas reglas entren en vigor en 2027 o en 2030.

“

La mandataria plantea que haya una sola casilla para ambos procesos